

CORPORACIÓN TRIPLE G S. A. "TRIGSA"

General Villamil, 8 de agosto de 2016

Señora Abogada
GALIA ISABEL GAGLIARDO LOOR
Ciudad

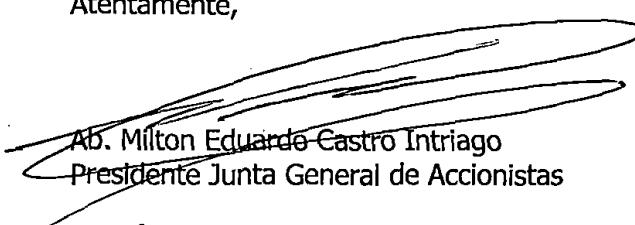
De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN TRIPLE G S. A. "TRIGSA"**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **Gerente General** de la sociedad, por el período de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole las atribuciones y deberes constantes en el artículo vigésimo sexto del estatuto social, entre las que se encuentra ejercer individual o conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

La Compañía **CORPORACIÓN TRIPLE G S. A. "TRIGSA"**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Javier E. Gonzaga Tama, el día jueves 3 de febrero de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Playas el jueves 17 de febrero de 2011.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Milton Eduardo Castro Intriago
Presidente Junta General de Accionistas

RAZÓN. - Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **CORPORACIÓN TRIPLE G S. A. "TRIGSA"**, hecho a mi favor, General Villamil, agosto 8 de 2016.


Ab. **Galia Isabel Gagliardo Loor**
C. C.: 091192131-0
Nacionalidad: Ecuatoriana

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 01 de fojas 120 a 123 con el número de inscripción 20 celebrado entre: ([CORPORACION TRIPLE G S.A. TRIGSA en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GAGLIARDO LOOR GALIA ISABEL con el cargo GERENTE GENERAL]).



Revisión Legal:

W. Mite
REGISTRO MUNICIPAL
B. Cruz
PROPIEDAD Y MERCANTIL
G. Hermenejildo

Revisión de Título:

Elaborado por:

Abg. Francis Tapia Mahuad

Firma del Registrador.